INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 De fecha 05 de Octubre 2019

LAPSO: del 01 Septiembre 2019 al 20 de Septiembre de 2019

CONTRATO No.	:	0167-ARC-CBN6-2019	
CONTRATISTA	:	AIRECO S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES EXTRACTORES INDUSTRIALES PARA EL TALLER DE MOTORES DEL GRUPO AERONAVAL DE TRANSPORTE Y APOYO FLUVIAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	15 de Noviembre de 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	($4.902.588,00) M/cte	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 29719 de fecha 2019-03-01	CRP No. 214419 de fecha 2019-08-13
SUPERVISOR	:	TFEAN Forero López David Alexander	

En la ciudad de Bogotá, a los Treinta (20) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0167-ARC-CBN6-2019 suscrito con la empresa AIRECO S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los _____(Bienes Entregados)_____ por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES EXTRACTORES INDUSTRIALES PARA EL TALLER DE MOTORES DEL GRUPO AERONAVAL DE TRANSPORTE Y APOYO FLUVIAL.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
1	**Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de (03) tres Extractores Axiales de 16 pulgadas, 1800RPM.**	3	**$ 1.373.274**	**$ 1.634.196**	**$ 4.902.588**
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)					**$ 4.902.588 M/Cte**

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
Prestación de Servicios	$ 1.373.274	N/A	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESO ($4.902.588,00) M/cte

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 2432597-6 DE FECHA 05 de Agosto de 2019 en Bogotá D.C** **SURAMERICANA** **05 AGOSTO 2019**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-Agosto de 2019	15 de Julio de 2020	980.517,60
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	05-Agosto de 2019	15 de Noviembre de 2020	980.517,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO TOTAL CONTRAENTREGA	Actual	$ 4.902.588 M/Cte						$ 4.902.588 M/Cte	100%

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de (03) tres Extractores Axiales de 16 pulgadas, 1800RPM.	Actual	29719 2019-03-01	4.902.588,00	N/A	N/A	N/A	214419 2019-08-13	4.902.588,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	
1	15 Noviembre/19	**Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de (03) tres Extractores Axiales de 16 pulgadas, 1800RPM.**	**$ 4.902.588 M/Cte**	A2445 Septiembre 16 2019	4.902.588,00	001 20 Septiembre/19	4.902.588,00	4200201330 del 19 de septiembre 2019	4.902.588,00	N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [7], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se efectuó la correcta instalación de 03 extractores industriales con 1800RPM, por un valor de 4.902.588,00 M/Cte
- Se cumplió el plazo de ejecución del contrato 0167 BN6, acuerdo lo estipulado en el contrato.
- El contratista dio cumplimiento en los horarios establecidos para la ejecución de los servicios de instalación y puesta en funcionamiento de los 03 extractores industriales.

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [8], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

---

[7] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

[8] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

- Se realizó entrega de los 03 extractores industriales con 1800RPM, por un valor de 4.902.588,00 M/Cte
- Se verifico el funcionamiento de los bienes adquiridos, el cual como resultado dio pruebas satisfactorias en el funcionamiento de los 03 extractores industriales.
- Se verifico que estéticamente los muros que se rompieron para la instalación, quedaran nuevamente en perfecto estado y con los huecos completamente tapados, para lo cual quedo en perfecto estado por parte del contratista.
- Se cumplio con el plazo de ejecución del contrato, acuerdo lo pactado.

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	**Instalación y puesta en funcionamiento de 03 extractores industriales en el taller de motores del GATAF**	**20/08/19**	**15/11/19**	**100%**	**$ 4.902.588 M/Cte**	**Se ha efectuado cumplimiento acuerdo lo contratado por parte del contratista**
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:						

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	Se ha realizado cumplimiento acuerdo lo pactado con el contratista	N/A	N/A	N/A

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (AIRECO) frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 05 de Agosto de 2019, suscrito por el Revisor Fiscal de AIRECO en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha 05 de Agosto de 2019, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

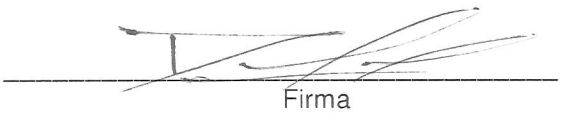
15. ANEXOS AL INFORME:

- Registro Fotográfico (Cuando se estime pertinente y en todo caso siempre que trate de la recepción de servicios).

(Citar y anexar todos y cada uno de los documentos y soportes verificados y citados en el informe)

- Factura No. A2445 de fecha SEPTIMBRE 16 DE 2019, por $4.902.588.00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 4200201330 de fecha 19 de Septiembre 2019, por $4.902.588.00 (1) folios.
- Registro Fotográfico (Cuando se estime pertinente y en todo caso siempre que trate de la recepción de servicios).
- Planillas de Aportes ____(parafiscales y seguridad social integral)_____ de fecha 05 Agosto 2019 y 08 Agosto 2019 (3) folios.

Atentamente,



Firma
TFEAN, Forero López David Alexander
C.C. 1136884017 de Bogotá
Grupo Aeronaval de Transporte y Apoyo Fluvial
3124463817
david.forero@armada.mil.co

ANEXO FOTOGRAFICO

ANEXO FOTOGRAFICO

